

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jués 6 de Mayo de 1875.

Num 11271.

CADIZ 6 DE MAYO DE 1875.

El Imparcial que, entre todos los periódicos revolucionarios, es quizás el que con más habilidad y con más intención está escrito, viene alarmado con motivo de las pretensiones que, según ha oído nuestro colega, trae á Madrid el Nuncio de Su Santidad Monseñor Simeoni. Habla de esto, por supuesto, en términos muy benévolos para el gobierno y animado, al parecer, del santo propósito de advertir a este los graves riesgos á que expone su prestigio si llegan a confirmarse los alarmantes rumores á que se refiere.

¿Qué rumores son estos? *El Imparcial* lo dice. Monseñor Simeoni exige ó habrá de exigir, como condiciones de una inteligencia perfecta entre a Santa Sede y el gabinete de Madrid, la anulación de las disposiciones que, respecto á la Iglesia, se han dictado durante el período revolucionario, el restablecimiento de las jurisdicciones exentas, la reforma de los patronatos en favor de los intereses de la Iglesia, el pago completo de los atrasos del clero, el cumplimiento en todas sus partes del concordato, la independencia absoluta entre los representantes de España cerca del Vaticano y del Quirinal, y el establecimiento oficial de la facultad de teología.

Es decir, lo que á *El Imparcial* le alarma y le hace augurar no sabemos qué dificultades y peligros, es que el Nuncio de Su Santidad reclame la observancia del Concordato, la observancia de un pacto internacional que obliga á las dos potestades que lo hicieron y que, en buenos principios de derecho público, y aun prescindiendo del carácter religioso de sus estipulaciones, no ha podido ser anulado por la voluntad de una de las partes.

Nosotros estamos seguros de que la Santa Sede no ha de querer agoriar al gobierno español con el peso abrumador de reclamaciones que, aun siendo justas y fundadas, no haya posibilidad de satisfacer cumplidamente en estos momentos de angustia para el país. Hállase en ese caso, por ejemplo, la reclamación del pago de todos sus atrasos al clero, acto de incontestable justicia, pero que ofrecería por el momento dificultades insuperables, dada la situación en que han puesto á nuestro tesoro los desaciertos de los gobiernos revolucionarios.

Pero aparte de esto y de todo lo que tenga relación con la imposibilidad material de subsanar inmediatamente los agravios que se han hecho á la Iglesia durante el período de la revolución, no comprendemos cómo *El Imparcial* estraña que la Santa Sede, y en su nombre el Nuncio de Su Santidad en Madrid, quiera y reclame el cumplimiento del Concordato. Oigamos acerca de esto á nuestro apreciable colega *La España Católica*:

«Cabe el suponer que un tratado legalmente en vigor, roto á mano airada por una revolución anti-católica, haya de ser abandonado de esa manera por la Santa Sede? Es evidente que no.

Podrán, es cierto, introducirse en él modificaciones acordadas por ambas potestades y hasta hacerse un Concordato completamente nuevo; podrá asimismo, monseñor Simeoni pedir mayores garantías para los intereses religiosos, ya que una triste experiencia acaba de hacer patente que no puede el inmortal Pío IX ser tan confiado y mostrarse tan generoso como cuando ningún temor

existía de que la católica España perdiese jamás, aunque fiera temporalmente, su gloriosa unidad religiosa; todo esto y más podrá suceder seguramente, mas lo que no es posible es lo que desea *El Imparcial*, que el Nuncio de Su Santidad intencionalmente espulsado por la revolución, venga á consagrar las disposiciones dictadas en contra de la Iglesia durante los seis últimos años, cuando vencida aquella revolución, vuelven, al amparo del trono que aquella derribó, á reanudarse las relaciones oficiales con Roma en medio del mayor contento de todos los españoles.»

Mas diremos nosotros: la Santa Sede será en sus concesiones al Estado tan espléndida como espléndido sea el Estado en sus concesiones á la Iglesia. Esto ha sucedido siempre y es lo que natural y lógicamente debe suceder. Lo exige así la ley de una justa reciprocidad.

Lo que *El Imparcial* se ha propuesto al indicar sus alarmas, nos parece bien explicado en este otro párrafo de *La España Católica*:

«Entendiendo perfectamente que entre sus doctrinas y las de monseñor Simeoni no cabe armonía, se dispuso de antemano hacer la guerra á las futuras negociaciones, á dificultarlas, á obrar en el ánimo del Gobierno formando atmósfera en derredor suyo, y con tal hábil y astuto adversario, pues *El Imparcial* lo es, desembre desde hoy su primera batería, fingiendo no creer en que el Nuncio obre conforme á los derechos de la Iglesia, dando cierto tinte de exigencia y de intolerancia á lo que, es sencillamente el cumplimiento de su misión, y preparándose así á atacarle en nombre de los adelantos de la civilización, del progreso de los pueblos y de la libertad de los ciudadanos, salpicado con los conocidos alertas al intramontanismo, al clericalismo, etc. De esta manera se extravía la opinión con suavidad; se hace creer en la incompatibilidad del régimen actual con la política de la Santa Sede, y poco á poco se llega á crear un aire artificial que sofoca y alucina desde los ministros hasta los electores; el arreglo de nuestras relaciones con el Papa se entorpece, y se aprueba, finalmente, que nada se ha adelantado con salir de la revolución de Setiembre, y que es preciso volver á ella. No es verdad, caro colega, que salvo errores de pormenor, el fondo del pensamiento del snello consabido es éste?

La intención, en efecto, se conoce bien; pero una vez conocida, nada nos parece tan fácil como prevenirse contra las habiidades de *El Imparcial*.

Cuando recordando unas frases del manifiesto regió del mes de Diciembre, digimos que la Constitución de 1869, como la de 1845, estaba abolida de hecho, nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* se apresuró á protestar contra esta afirmación de EL COMERCIO, diciendo que la Constitución de 1869 existía de hecho y de derecho y declarándose partidario de ella.

La Prensa hubo de creer, sin duda, que la condenación del código revolucionario era simplemente una intransigencia de los moderados; pero ya iracundándose de que no es necesario tener nuestra filiación política para dar por muerta, y bien muerta, la obra famosa de los constituyentes de la revolución.

Son muy elocuentes en este sentido unas líneas de *El Diario Español*, periódico á quien nadie llamará moderado, que copiamos hace dos días en EL COMERCIO. Tampoco *La Epoca* es moderado, y nuestro apreciable colega de la capital reproduce las líneas del *Diario* y añade:

«Efectivamente. Constituciones que

proclaman la soberanía nacional, que consagran los derechos individuales y que no son un obstáculo para pasar por agua mas de mil cuatrocientos individuos ó partículas del soberano; Constituciones que aceptan la república roja sin mas que suprimir un artículo, no tienen mas valor que el que les presten las plumas de plata con que fué firmada la del 69.»

¿Qué le parece esto á *La Prensa Gaditana*?

Pues hay mas todavía: el grupo constitucional que preside el Sr. Santa Cruz acaba de publicar un manifiesto-convocatoria para una reunión de ex-senadores y ex-diputados del partido mismo á que *La Prensa* pertenece, y en este documento leemos entre otras cosas lo siguiente:

«No es ni puede ser imaginario ni utópico el patriótico anhelo de llegar á la posesión de una legalidad común que semejantes bienes asegure. La hemos poseído y hemos disfrutado de sus ventajas en la época, todavía no muy lejana, en la que los dos grandes partidos liberales, moderado y progresista, transigieron sus diferencias, elaborando el primero y aceptando el segundo la Constitución de 1837, con la que alternativamente ganaron elecciones y gobernaron los representantes de las dos opiniones rivales.»

El manifiesto concluye diciendo que se convoca la reunión de ex-senadores y ex-diputados «á fin de acordar los medios y la actitud que mejor conduzcan al afianzamiento del trono constitucional de D. Alfonso XII, y á la aceptación por todos los partidos monárquico-liberales de instituciones acomodadas á la educación y á las costumbres de nuestro pueblo, que aseguren la sinceridad del régimen representativo, juntamente con las libertades y franquicias de que disfrutaron los súbditos de las naciones de la Europa culta.»

Mas claramente no se puede decir que España necesita instituciones acomodadas á la educación y á las costumbres de nuestro pueblo, y cuando las necesita es porque no las tiene, es porque se reconoce que la revolución nada ha creado con ese objeto, ó lo que es igual que la Constitución de 1869 no existe de hecho.

Lea también *La Prensa*, lea con atención la fórmula de los amigos del Sr. Sagasta y notará el significativo silencio que en ella se guarda respecto al código de la revolución.

¿Dónde están pues los partidarios de él? ¡Pobre revolución! Los mismos revolucionarios reniegan de la primera y mas importante de sus obras!

Nos hicimos cargo hace algunos días de lo ocurrido en Canarias respecto al cambio de la Diputación provincial. Sin poder explicarnos un hecho verdaderamente anómalo en la actual situación política, esperábamos y todavía esperamos algo de lo que indica *La Epoca* en los siguientes líneas:

«Debemos creer que el señor ministro de la Gobernación se ha dejado sorprender por informes equivocados, cuando en la Diputación provincial de Canarias los alfonsistas han quedado en minoría, conservando la preponderancia los pocos previsores políticos que hasta el 30 de Diciembre último imperaban. Estamos seguros de que una vez enterado el Sr. Romero Robledo, corregirá el error en que se haya incurrido.»

Un nuevo y terrible golpe acaba de sufrir la atribulada familia del malogra-

do general Lersundi. Lo anuncia *La Epoca* en las siguientes líneas:

«Hay familias predestinadas para el dolor, y en este caso se halla la de nuestro inolvidable amigo el general don Francisco Lersundi. Después de largos y horribles padecimientos, sucumbió este, sin tener la grata satisfacción de ver realizado lo que con tanto afán ansiaba en bien de su país. La inconsolable viuda, amenazada por una parte por los carlistas que han embargado su modesta casa de Deva, y le exigen una fuerte suma por la presencia de su hijo segundo en las filas de los facciosos, como si eso fuera posible, acaba de sufrir otra terrible pérdida con la muerte de su hijo primogénito D. Francisco Lersundi y Blanco, que apenas acababa de cumplir 25 años.

Honrado recientemente por el rey con el título de conde de Lersundi, como premio a los inestimables servicios de su noble padre, impaciente por incorporarse al ejército, en el cual era comandante, una enfermedad tan larga y penosa como la de su padre, le ha llevado al sepulcro el día 1.º del corriente mes en Biarritz.

Los numerosos amigos de la familia, los admiradores del bravo general perdido por desgracia para la patria, sabrán con tanto dolor como nosotros este nuevo pesar que amarga la existencia de tan distinguida familia; solo Dios con su infinita bondad puede enviar consuelos, y deseamos que la infeliz madre tenga fuerzas para soportar tan repetidas desgracias.»

Los jefes y oficiales que se han adherido á Cabrera, renunciando á D. Alfonso XII, ascienden, según noticias oficiales, á 448. Es una cifra respetable.

Segun dice un colega, el Consejo de redacción que inspiraba á *El Pabellón Nacional*, se ha separado completamente de él, así como su redacción y administración.

Un periódico dice que existe el proyecto de modificar en 5 por 100 la talla actual del centen de oro, convirtiéndole en una pieza de 25 pesetas, cuyo valor intrínseco sea igual á 25 francos. Es muy probable que en breve se conozcan los resultados de este proyecto, pues asegúrase que va á ser recogida una buena parte del oro que hay en circulación.

El día 28 de Abril fué instalado con toda pompa y magnificencia el príncipe de Gales como gran maestro de la masonería inglesa, en el Royal Albert Hall de Londres. La ceremonia se verificó ajustándose esrupulosamente á las prescripciones del ritual masónico, siendo dirigida por el vice-gran maestro, conde de Carnarvon. Hubo después gran banquete con sus correspondientes brindis. «Diez mil ingleses, dice *El Times* hablando de la ceremonia, llevaban su traje masónico y practicaron sus misterios masónicos con un efecto de que no habia precedente. Fué un placer perfectamente inocente, y agrada ver que tantos hombres puedan hallar verdadero goce volviéndose nuevamente muchachos.»

Muchachos en verdad, y machachos que pierden el tiempo, y desgraciadamente algo más que el tiempo.

A las clases Contribuyentes y Productoras de la Nación.

Las Ligas de Contribuyentes y otras asociaciones de análogo instituto, cuya representación llevan los que suscriben, en las conferencias generales que se re-

Gacetas.

Se han traído á Cádiz porción, no grande, de adoquines de granito que se encuentran depositados en la plaza de San Agustín y en la calle de la Aduana.

De los se han adoquinado ya las dos entradas de las puertas del mar.

Todos los que hemos visto están muy bien cortados; pero nos parece que no tienen la altura conveniente para evitar se muevan con facilidad despues de colocados.

Creemos que es esa piedra la nombrada Jereña, usa a en el adquinado de Sevilla.

Lleva dos grandes ventajas á la de Tarifa ó Algeciras: se descantilla mucho menos y su piso no es tan ocasionado á resbalar.

Absorve esta piedra la humedad algo mas que las otras dos citadas, y por consecuencia, el piso no es muy limpio; pero no obstante ese pequeño inconveniente, es esta una mejora que deseamos se generalice.

Ya en el ayuntamiento que murió en 1868 se trató algo de ello.

Ayer por la mañana temprano se regaron por alto los árboles de las plazas y paseos de la población, por medio de las grandes mangas de la empresa que despedían el agua con mucha presión, siendo del mejor efecto el espectáculo que se presentaba á la vista de las numerosas personas que lo presenciaban.

Nuestro estimado amigo el señor don José M. Muñoz, cuya lealtad á la dinastía legítima es en Cádiz tan conocida, ha sido nombrado gentil hombre de cámara con ejercicio de Su Magestad el Rey, distinción que habia debido tambien hacer diez y siete años á la augusta madre de nuestro jóven monarca. Le enviamos por ello el mas afectuoso parabien.

Tengan presente los individuos casados canónicamente que el día 10 del actual termina el plazo para inscribir sus matrimonios en el registro civil.

Una nueva conversion acaba de obtenerse en Inglaterra. El honorab e y reverendo lord Francisco S. Godolphon Osborne, rector de Great Elm, cerca de Frome, acaba de abjurar la religion anglicana para entrar en el gremio de la iglesia católica romana.

Ayer hemos recibido los primeros números de *El Universal*, periódico de nuestras opiniones, que ha empezado á publicarse en Sevilla. Saludamos afectuosamente al nuevo colega que viene al estadio de la prensa; con el buen propósito de poner al servicio de la monarquía legítima y de los principios conservadores, los valiosos recursos de su ilustracion é inteligencia.

El Domingo último se verificó en la Casa-Lonja de Sevilla la reunion de la Junta directiva de la Liga de contribuyentes con los síndicos de los gremios, los cuales asistieron en numero de 80, ó sea la cuarta parte de los citados.

Empezó el acto por un discurso del señor Ibarra, lamentando el indiferentismo de las clases productoras y señalando el objeto que la Sociedad se propone. lo conseguido hasta el día y lo que puede esperarse de sus activas é inteligentes gestiones, así como probó con el reglamento á la vista su ningun carácter político.

El señor Calzada apoyó aquella opinion aduciendo razones de bastante importancia para los fines que la Sociedad se propone.

Tambien se acordó entregar un reglamento de la Liga á cada uno de los síndicos.

El Domingo próximo tendrá lugar la Junta general de la Liga para el nombramiento de la Junta directiva.

Ha sido nombrado fiscal de la capitania general de Andalucía, el comandante don Carlos Torrejon.

Los toros que han de lidiarse hoy en Sevilla pertenecen á la ganaderia del señor don Rafael Lafitte y Castro, antes de Barbero, de Córdoba. Esta corrida será la última en que por ahora trabajará Frascuelo. En la del día del Corpus matarán Lagartijo y Currito.

Parece que e próximo Domingo dará su última funcion la compañía lirica que actua en el teatro de San Fernando de Sevilla. De allí pasará á Málaga, donde ya se han publicado los prospectos y precios de un abono de veinte representaciones.

En Granada habrá carreras de caballos los días 31 del corriente y 2 de Junio, en cada uno de los cuales se adjudicarán cinco premios. Uno de los del segundo día consistirá en una a baja enviada por S. M. el Rey.

Los periódicos va enciando dicen que es tanta la esportacion de naranjas que se hace por el puerto del Grao, que ya ha superado este año la cifra del arbitrio local de carga á lo recaudado en los años anteriores.

de, que tanto ansiaba conmigo la nacion española. Bien venido seas.

Si algo pudiera aumentar mi satisfaccion en estos momentos, seria seguramente lo que acabais de decirme en nombre de aquel que, siendo vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pia del bautismo. Conozco á cuanto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venis á España, señor nuncio, precedido de alta reputacion de insigne prelado, y esto facilitará el desempeño de vuestra importante mision: contad con mi apoyo y con la constante cooperacion de mi gobierno para llevarla á feliz término.

—Terminado el plazo dado á los carlistas del Norte como una nueva muestra de benignidad y de paz, se restablecerá el mas riguroso bloqueo y se dará á la guerra todo el empuje y energia necesarios, para lo cual el gobierno ha adoptado las medidas que ha creído oportunas. Ni los carlistas, ni los pueblos de Navarra podrán decir nunca que se los ha tratado con dureza mayor de la que merecian, y que no se ha apelado á cuantos medios conciliadores podian emplearse en momentos de guerra.

—En los centros oficiales se guarda la conveniente reserva, á que hemos procurado no faltar nosotros, acerca de la entrada y movimientos del general carberista Aguirre.

—Muy pronto recibirán un considerable aumento las fuerzas del ejército del Centro, que ya recientemente han tenido algunos refuerzos.

—S. M. el rey ha entregado de su bolsillo particular 10000 rs. á las viudas de los carabineros fusilados en Olot; 10000 para las hermanitas de los pobres, y 6000 para la familia de un soldado muerto á consecuencia de la caída de un caballo.

—Atribúyese al Sr. duque de la Torre el decidido propósito de vivir tan apartado de la lucha política de los partidos, que llegado el periodo electoral, si fuera elegido diputado ó senador, no tomara asiento en las cámaras.

LONDRES 3 (pór el cable).—El almirantazgo inglés niega la noticia de la pérdida del buque «Aguila» en Filipinas.

BERLIN 3.—Continúan en Alemania las prisiones de sacerdotes.

El emperador Guillermo está indispuesto, no pudiendo salir de Postdam.

VIENA 3 (tarde).—A pesar de cuanto ha afirmado la prensa extranjera, se niega la noticia de que D. Alfonso y doña Blanca hayan salido de Gratz.

BERLIN 3.—Nada hay todavía de positivo sobre la escursion del emperador Guillermo á Italia.

Lo mas probable es que no se realice este viaje.

PARIS 3.—El mariscal Mac Mahon ha recibido hoy la visita del marqués de Molins.

El ministro señor Audiffret Pasquier ha convidado á su mesa al embajador de España.

El rey D. Francisco de Asis ha salido esta tarde para Inglaterra.

Últimas noticias.

Madrid 4 de Mayo.

Aguirre gana terreno.

Ha llegado Serrano.

Cabrera sigue en Biarritz.

D. Alfonso y doña Blanca se niegan á salir de Gratz.

El discurso del Nuncio afectuosísimo.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: 48'70.

—3 por 17'10.—Bonos: faltan.

FABRA.

Madrid 5 de Mayo á las 12 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos sobre movimiento de Magistrados y otro concediendo á los individuos comprendidos en los llamamientos anteriores incluidos los que sirven en Ultramar que puedan sustituirse por un hermano político ó licenciado con buena nota.

FABRA.

Madrid 5 de Mayo á las 5'15 de la tarde.

Rechazádose en Inglaterra la beligerancia de los carlistas.

El Papa se encuentra enfermo.

Cambios: Paris: 5'09.—Londres: 48'70.—3 p. 17'10.—Bonos: 48'00.

FABRA.

te.—Gamersindo Fernandez de la Rosa, secretario.

Por la de Aguilar.—Rafael del Carrillo.

Por la de Jimena de Jaen.—Manuel Alfonso de Torres, presidente.—José Tomás de Lanzas, vocal.

Por las de Cartagena, Valladolid, Granada, Carratraca y Puerto de Santa Maria, los representantes de la de Cádiz.

Por las de Badajoz y Puerto Real, el presidente de la de Cádiz.

Por la de Velez-Málaga, los representantes de la de Málaga.

Por la de Algeciras, los representantes de la de Cádiz y Jerez.

Por la Comision organizadora de la de Jaen.—Antonio Fernandez Villalta y Uribe, Manuel Fernandez Villalta.

Por la Sociedad Fomento d: la Produccion Nacional de Barcelona.—Pedro Bosch y Labrás, presidente.—Francisco Lopez Fabra, José Pi y Solanas, vocales.

Por la Liga de Proprietarios de Valencia.—osé Antonio Berrueto, vicepresidente.—Luis Ojag y Carra, vocal.

Por la Liga de Comerciantes é Industriales de Valencia, los mismos dos antedichos señores.

Por la Junta representante del Comercio y la Industria de Málaga.—Manuel de Lara y Romero, presidente.—Indalecio Ferrer, secretario.

Por el Circulo Agrícola d: Salamanca.—Casimiro Careaga.

Por el Casino Industrial, Agrícola y Comercial de Córdoba.—José Felipe Salcedo.

Por el Circulo Mercantil de Lerida y por varios comerciantes, industriales y agricultores d: Gerona, los antedichos representantes del Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona.

Por el Centro Mercantil de Zaragoza, los representantes de las Ligas de Cádiz y Jerez.

Por el Centro Mercantil de Sevilla, los representantes de la Liga de Sevilla.

Correo de anoche.

MADRID 4.

El discurso pronunciado ayer tarde por el nuncio apostólico de S. S., al entregar á S. M. el breve pontificio que le acredita en calidad de tal, dice así:

«Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarme el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la Sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar las letras pontificias que me acreditan en calidad de Nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el Sumo jefe y pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio, y llevado de los impulsos de su paternal corazón ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porcion de la católica grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfaccion de su alma ha querido, al mismo tiempo, dar una nueva prueba de benevolencia y de afecto hácia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confia ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que tambien son los de este pueblo eminentemente católico.

A espresar á V. M. en el augusto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave mision cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesion al vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al feliz resultado de mi ardua tarea, haciendo de este modo mas intimas y duraderas las relaciones entre esta corte y la Sede Apostólica.

En cuanto á mi, no dejaré, en mi pequeñez, de dirigir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica monarquía, que no puede tener joya mas brillante para su corona, ni base mas sólida para su trono, que la única religion que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y tanta grandeza»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Sr. Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los mas felices dias de mi reinado el que hoy me proporciona vuestra presencia en este alcázar. Veo en ella la reconciliacion de la Iglesia, de que soy hijo, con la nacion de que soy rey. Católico yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mi lo que veis á fraernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia, y la buena armonia entre mi gobierno y la Santa Se-

lebran en esta ciudad de Córdoba, movidas por el levantado y fecundo propósito que las ha reunido, é inspiradas en patrióticos deseos que demandan para su realizacion el concurso activo de todas las provincias españolas; al contemplar con júbilo inmenso cuan prontamente se establecen aquí benéficas relaciones entre la mayor parte de los centros productores del pais, han sentido al par una dolorosa impresion por la falta de algunos otros de indudable importancia, y que completarian las huestes aprestadas á esta honrosa campaña. Al calor de este sentimiento ha brotado el unánime acuerdo de dirigir las mas expresiva invitacion á aquellos puntos en donde no se han constituido aún estas útiles agrupaciones que abrigan en su seno importantísimas fuerzas, cuya acertada direccion ha de determinar el avelado desarrollo de la riqueza pública, altísimo fin en que se adunan y confluyen las aspiraciones mas legítimas de los gobiernos y de los pueblos.

Es un pensamiento de concordia, es un impulso de fraternal afecto, es una manifestacion dictada por el acendrado amor de la patria, lo que mueve á los que suscriben á dirigir la mas encarecida súplica á todos los contribuyentes, para que coadyuven en la medida posible á la consecucion del objeto que perseguimos.

El poder de la asociacion no reconoce límites; el mas débil esfuerzo, que aislado se deja anonadar ante el menor obstáculo, puede llevar á cabo las mas arduas empresas, y decide del éxito cuando apoya su accion en elementos hábilmente organizados; y si tales esfuerzos responden á una necesidad generalmente sentida, entonces el sosten de la opinion y la propia virtud de la causa que defienden, los hace verdaderamente incontrastables.

En estas consideraciones, de que están profundamente penetrados, se fundan los que tienen el honor de hacer esta excitacion colectiva: para que, por todo linaje de propaganda, se aumente el número de los asociados en las Ligas existentes, se creen otras nuevas, y se realice, en fin, por su influjo, el desideratum de las clases productoras de nuestro pais, que ha sido ya formulado en muy distintas ocasiones con la gráfica frase de poca política y mucha administración.

Para obtenerla tan buena y económica como las Ligas de Contribuyentes anhelan, menester es que todos ayuden: los mejores deseos de un gobierno se estrellan ante la indiferencia y el alejamiento de los que forman el nervio del organismo social; y las mas sábias combinaciones y los proyectos mejor estudiados, se asfixian en el vacío que con frecuencia se forma alrededor de los que, llamados á dirigir la cosa pública, no pueden escuchar en él la voz sensata y robusta de los que trabajan y producen, ahogando el confuso clamoreo de las bastardas y perturbadoras ambiciones.

A tales fines se encamina el acuerdo referido, para cuya mas acertada ejecucion se confiere suficientes poderes á la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, que al cumplir este encargo, añadirá un nuevo y señalado servicio á los muchos que ha prestado ya en el particular; y que, sin duda, colmará las esperanzas que en ella se fundan, y satisfará con oportunidad el anhelo que las demás sienten por conocer los resultados que vayan obteniéndose.

Córdoba 16 de Abril de 1875.

Por la Liga de Contribuyentes de Córdoba.—El Conde de Torres-Cabrera, presidente.—Pedro Lopez, depositario.—Saturnino Martin, José Garcia del Castillo, Antonio Carbonell, Federico Alfaro, Rafael Navarro, José Muñoz, Francisco Cordero, Rafael Carretero, Sebastián Rincon, Vicente Hombre, Mariano Mogrovejo, Manuel Villa-Zeballos, Francisco de Asis Patou, Miguel Braña, Mariano Fonseca, José Castiñeyra, Jaime Aparicio, Ignacio Garcia Lovera, Antonio Ariza, Rafael Joaquin de Lara, Rafael Ceballos, José Cantuel, Leon Castro y Espejo, Antonio Caro, Antonio Castejon, Ricardo Itescas, Amadeo Rodriguez, vocales; Rafael Garcia Lovera, secretario.

Por la de Cádiz.—Bernardino de Sobrino, presidente.—Juan M. Picardo, secretario.—José de Aspre, vocal.

Por la de Málaga.—Gaspar Diaz Zafra, presidente.—Federico Ruiz Blaser, José Maria Murciano, secretarios.

Por la de Sevilla.—Pedro Forgas y Puig, vice-presidente.—Joaquin Casanovas, secretario.—Joaquin de Haro, vocal.

Por la de Jerez de la Frontera.—Pedro Moreno de la Serua, presidente.—Miguel Primo de Rivera, vicepresidente.

Los vapores-correos destinados á salir este mes para Puerto-Rico y la Habana son: el *Gutpúzcoa*, capitán Ojinaga, el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *Nuevo Santander*, capitán Lastra, el 22 de Barcelona y el 30 de Cádiz.

ESPECIALMENTE PARA V.—Toda la sustancia de lo encerrado en centenaes de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conoce las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. ¿Hay estreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado normal, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas, y así lo hacen. Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarpaparrilla de Bristol acelerará y completará la curación.

Los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan, los cuales atendido su número no se hallan facultados para el nombramiento de clasificadores, se presentarán en la administración económica para nombrar síndicos que los representen, clasificarse bajo la presidencia del jefe de la misma y resolver por mayoría de votos las cuestiones que se ofrezcan.

Día 7 de Mayo.

- A las 10.—Vendedores de alfombras y de tejidos, y fondas en que se dá hospedaje y de contar.
- A las 10 1/2.—Especuladores de trigo, cebada y demás cereales; harinas, vinos aguardientes y liciores.
- A las 11.—Vendedores de cofres, baules, mundos, sacos, matas etc., y vendedores al por mayor de papel y objetos de escritorio.
- A las 11 1/2.—Vendedores por mayor y menor de drogas, y tratantes en ganados.
- A las 12.—Vendedores por mayor y menor de quinca-las, relojes, etc. y vendedores por mayor y menor de tejidos de lana, seda ó estambre.
- A las 12 1/2.—Comerciantes banqueros y vendedores de joyas.
- A la 1.—Tiendas de efectos de camisería y vendedores de vinos comunes al por mayor.
- A la 1 1/2.—Vendedores de instrumentos de matemáticas, físicas, cirugía ó óptica, fabrica de naipes, y establecimientos de vinos generosos, fuera del radio.
- A las 2.—Agentes de aduanas, ebanistas y silleros de maderas finas, y especuladores de muebles de lujo.
- A las 2 1/2.—Salones de peluquería en que se venden, aceites, pomadas etc., y tiendas de juguetes ó baratijas del reino.
- A las 3.—Tiendas de perfumería y vendedores al por menor de relojes.
- A las 3 1/2.—Tiendas de vinos comunes, fuera del radio, constructores de instrumentos de música y casas de baños.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Artillería, don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.
De orden de S. E.—El coronel mayor, *Manue Calderon y Peña*.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 5 de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

9 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
3 carneros..... de	á	1'00
0 borros..... de	á	
3 bueyes..... de	1'24	á 1'32
5 vacas..... de	1'06	á 1'47
0 novillos..... de	á	
4 uteros..... de	1'18	á 1'29
4 erales..... de	1'44	á 1'47
7 añeños..... de	1'44	á 1'47
3 terneras..... de	1'41	á 1'53
2 cerdos..... de	á	1'88
26 reses vacunas con peso de kilos,		3,035
2 cerdos id. id.		126
3 carneros id. id.		63

Suma total de kilos..... 3,224

Cadáveres sepultados hoy día 5.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	2

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 4.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,966'25
Id. id. de Tierra.....	941'81

Id. id. de Sevilla.....	974'49
Id. de la Aguada.....	4'14

Total..... 3,386'69

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

No pudiendo utilizarse, para las subastas establecidas por decreto de 26 de Junio de 1874, las facturas de cupones de Deuda interior presentadas en esta Administración, y que obran en poder de los interesados, ni las de la exterior para el convenio aprobado por decreto de 12 Enero último, se advierte á los teudores de las mismas, las presenten en la caja de esta Administración económica, para su cange por los resguardos talonarios ó mitades de facturas que debidamente autorizados por la Dirección general de la Deuda, obran en dicha dependencia, y que son las únicas que sirven para los fines espresados.

El cange tendrá efecto, todos los días hábiles en las horas ordinarias de oficina.

Cádiz 5 de Mayo de 1875.—Francisco Parra.

En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los que se crean con derecho á heredar á don Francisco de Asis Fernandez de la Vega y Jerez, que falleció sin testar en 3 de Febrero del presente año, en esta ciudad, para que en el término de veinte días contados desde en el que tenga lugar la fijación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, se personen por sí ó por medio de representante legal en este juzgado y escribanía del actuario, á deducir sus acciones en el expediente que se instruye con motivo del fallecimiento abintestado del indicado señor; advirtiéndose para el debido conocimiento que en las referidas actuaciones se ha personado doña María Hedefonso Moyano, viuda del Fernandez de la Vega, en representación de sus menores hijos don Francisco de Asis, don Lorenzo, doña María de los Dolores y don Hedefonso Fernandez de la Vega y Moyano.

Cádiz 1.º de Mayo de 1875.—El actuario, *Félix de C. Gonzalez*. (408)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se anuncia la venta en subasta pública voluntaria de dos fincas sitas en Chiclana, calle de San Telmo, números respectivamente 8 y 9 antiguos y 3 y 5 modernos, retasadas, la primera, en 3.125 pesetas, y la segunda en 3.750. Las proposiciones habrán de hacerse á la alza de los dos indicados tipos, depositando previamente mil pesetas por cada una de las fincas; y para el acto del remate se ha señalado la hora de las doce del día 7 de Mayo próximo venidero, en la sala de audiencias de dicho juzgado, sito en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, quedando hasta entonces de manifiesto en mi escribanía el pliego de condiciones, para instrucción de los licitadores.

Cádiz 30 de Marzo de 1875.—*José María Clavero*. (409)

Contaduría de acopios del Arsenal de la Carraca.

AVISO.—Por disposición del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento de 26 del actual, se saca á licitación pública en la ordenación de este arsenal el día 10 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, la enagenación de 656 kilogramos de jarca trozada, y 1,288 idem trapería, bajo las condiciones que detalla el pliego redactado por esta dependencia en esta misma fecha.

El referido pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada ordenación, y en la de pagos de marina de la provincia de Cádiz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Carraca 30 de Abril de 1875.—P. E.—*Juan Dubrull*.—V.º B.º—*José Agacino*. (406)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Ascension del Señor, y San Juan ante-portain—Latinam.—Fiesta.

MANANA.—San Estanislao, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Durante todo el mes de Mayo, á las siete de la tarde, se practicarán en la iglesia del Hospital de Mujeres los devotos ejercicios del Mes de Maria.

Los Miércoles y Sábados habrá sermón. Se espera que las personas devotas de Nuestra Sra. contribuirán con sus limosnas para los gastos indispensables.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	12	30'04	N.	Clara.
12 dia.	18 1/2	30'04	NO.	Clara.
7 tarde.	14 1/2	30'04	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 4
Se pone á las 6 y 52

Sale la luna á las 5 y 22 mañana
Se pone á las 8 y 24 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 25 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 35 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 45 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE MAYO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49'40.
Paris.....	á 8 d. v.	5'15.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1 p 3 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 5 de Mayo.

Trigo: No ha habido ventas
Aceite: Nuevo, á 41 rs., 2.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 5. Bergantin-goleta español Mariano, cap. D. Guillermo Oliver, de Matanzas en 33 dias con azúcar á órdenes.

Goleta inglesa Susan Viterry, capitán Cole, de Cardiff en 15 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español N. Perez, cap. D. P. G. Bravo, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Lady Rodney, capitán Thomas Couling, de Cardiff en 15 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Algeciras, cap. don Juan Ardaña, de Algeciras en 8 hs. con maderas de desbarato á D. Thomas Haynes.

Cahique portugués Sra. del Buen Viage, de Fuzeta con pescado.

SALIDOS.

Día 5. Bergantin-goleta español Eugenia, cap. D. G. Beltran, con carga general para Barcelona.

Polacra-goleta española Josefa, capitán D. Manuel Lojo, con sal para la Puebla del Caramiñal.

Goleta francesa Saint Jean, cap. José Raciné, con sal para San Pedro Miguelon.

Bergantin-goleta francés Dauphin, cap. Auguste Francois, con sal para San Pedro Miguelon.

Bergantin-goleta español Pepa, capitán D. Vicente Marii, con carga general para Alicante.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta ANCIOLA, capitán Diez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (368)→ *Morales Borrero y C.º*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA, que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)→ *Sres. Retortillo hermanos*.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 13 al 20 del actual, el pailebot americano ELLA M. STORER, ondeado en bahía, capitán Wade. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (294)→ *D. A. J. Bensusan*.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hácia el 10 de Mayo la magnífica barca italiana PISCO, su capitán don G. Poggi: admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (392)→ *D. Luis Otero*.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO, capitán Rancel. Consignatario, Alameda, 24, (393)→ *Antonio Martínez de Pinillos*.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (16)→ *D. Miquel Garcia del Rincon*.

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa FANNY M. CARVIL, capitán Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)→ *D. A. J. Bensusan*.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)→ *Sres. Hijos de J. S. Mendano*.

PARA VERACRUZ.

Saldrá para fines de Mayo el buque alemán PRESTO, de primera clase, admitiendo un resto de carga. Informará, Baluarte, 14, (367)→ *Federico Rudolph*.

PARA NUEVA YORK.

La fragata española MARIA ANTONIA, su capitán don Blas Alvaro. Admite carga. Informará, Baluarte, 14, (366)→ *Federico Rudolph*.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	DIA 6.
10 15 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
	DIA 7.
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 15 de la tarde.	2 45 de la tarde.
	Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zacacondgui, saldrá el Lunes 10 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (410)→ *José de la Viesca*.

PARA MALAGA.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Seguin, saldrá el 7 de Mayo á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (411)→ *D. E. Collet*.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz para dicho puerto el 12 de Mayo á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, *A. Lopez y C.º*

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Viernes 14 de Mayo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23, *D. Federico Fedriani*.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (399)→

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el magnífico y de gran porte vapor español CASTILLA, al mando de su capitán don Tomas de Larragoiti. Admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, ofrecien dose el mejor trato como lo tiene acreditado. Lo despachan sus consignatarios, calle Duque de Tetuan, n.º 16, los Sres. (400) *Retortillo hermanos*.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.
El vapor ROELAS, saldrá el Domingo 9 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, *D. José Esteban Gomez*.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 9 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.
El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don José R. Canal, saldrá el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(402) Sres. Gonzalez y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español E. TREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 9 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.
(VIA SOFIA.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
EL LEON,
saldrá de Cádiz el día 3 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.
Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (326) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Jueves 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2.
(386) Manuel Cadarso.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.
El magnífico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARO, su capitán D. Juan Mas saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas camarás.
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(373) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.
El vapor VALDES, saldrá el Domingo 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35.
(395) D. José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ
generales de transports marítimes á vapeur.
Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Argonne, 2,000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picarvie, 2,000 " 300 " "
Poulou, 3,000 " 350 " "
Savoie, 3,000 " 350 " "
La Franco, 4,800 " 1,800 " "

PARA SAN VICENTE,
Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,
se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 pS en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.
Para informes, acúdase á
LONGLANDS, OWELL y C.ª agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Emigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (371)s

Linea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.
PARA NUEVA-YORK.
El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará á este puerto el 28 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros.
Dará más informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.
(394) D. C. Harrison Younger.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

Los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ya trece años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Interesa mucho á los padres de familia la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

Non ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras, pastillas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gatlilano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvó de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

Ex Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damián y don José García Ramos.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá de este puerto el 8 del Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, 2.
(378)-3 D. César Laventol y C.ª

cuartil ó, pudiendo asegurar el que compre de ella, lleva leche sin agua ni aduiteracion alguna. Sus dueños la garantizan. (403)-7s

Nueva Obra.

Guia del bañista en el Mar,

por el Sr. D. Julián Sais Cortés, obra puesta al alcance de todas las inteligencias é ilustrada los preceptos que contiene con muchas é importantes observaciones prácticas recogidas en las playas de la Península, un volumen, 4.º

Librería de Morillas,
S. Francisco, 36.

Desde el día 3 del actual está abierto al público

Café del Comercio,

encontrando los que se sirvan honorarlo lo mejor que en su clase se conoce. (112)-

Llegó la hora.

Aviso al público.

En el antiguo puesto de carne de José Cordero, hoy conocido por el Malaguño, situado en la plaza de los Descalzos, núm. 25, junto al

almacen de la Victoria, se vende desde el Domingo 2 de Mayo, carne de vaca al precio de 52 céntos libra, como coque, filete y caba. Ternera á 7 rs. Todo de superior calidad y al gusto del marchante, levándose á casa de las personas que lo deseen. (389)-

Se vende á voluntad de

su dueño y libres de gravamen, un cortijo llamado de Majatromeque ó el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y

Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle S. Francisco.

Para más informes y tratar de ajuste, acúdase en Cádiz á la calle de Calvario, núm. 19. (346) 2

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago,**

El Hígado, y

Los Intestinos,

son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Battle, agentes. Barcelona.



PILULES DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 6: La comedia en 2 actos, **La primera escapatoria.**—Tanda de walses por la orquesta. — El pasillo filosófico cómico, en un cuadro, **En la prevención civil.**—Danzas cubanas por la orquesta. — La zarzuela en un acto, **Buenas noches Sr. D. Simon.**—A las 8 1/2.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Jueves tendrá lugar una magnífica función de moda, donde se distinguirán todos los artistas. A las ocho.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ.—Hoy Jueves tendrá lugar una extraordinaria y variada función por la compañía que dirige don Rafael Diaz, ejecutándose nuevos y sorprendentes ejercicios ecuestres y gimnásticos, distinguiéndose la célebre familia Colmar en el difícil trabajo el paseo del velocipedo y el simpático Enrique Diaz en sus arriesgados ejercicios sobre un caballo en pelo.

Entrada general, 3 rs.—Medias entradas para niños y soldados 1 1/2. A las dos y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. —Bulas. 11.

ANUNCIOS.

Leche pura de cabra y vaca.

En la plazuela del Rosario, antes del Cañon, casa que dá á las calles del Rosario y Comedias con frente á dicha plazuela, habrá desde el Jueves seis del actual para la venta, leche pura de cabra y vaca al precio de 16 cuartos